Funeral en Pamplona por el policía muerto en el enfrentamiento con E. T. A.

Han sido identificados los dos miembros del comando que lograron huir

Pamplona, 13. (Resumen de agencias.) — Numeroso público llenaba el templo de la parroquia de San Miguel, donde a mediodía de hoy se ha celebrado el funeral de cuerpo presente por el alma del inspector de policía José Manuel Baena, fallecido el pasado miércoles en un tiroteo con miembros de ETA.

Previamente, en el Gobierno Civil, donde estaba instalada la capilla ardiente, le fue impuesta por el gobernador civil de Navarra la medalla de oro al Mérito policial, concedida a título póstumo.

La lectura del decreto de concesión fue realizada por el jefe de la V Zona de la Guardia Civil, general Atares Pena, y el gobernador civil pronunció unas palabras de elogio hacia la víctima y resaltó que su muerte había evitado otras muertes.

Más tarde, el féretro, a hombros de sus compañeros de Cuerpo, fue llevado a la iglesia parroquial de San Miguel. En la comitiva fúnebre iban tres «jeeps» de la Policía Armada con coronas de flores y sobre el féretro se había colocado la bandera española.

Integraban la comitiva familiares, compañeros, amigos y miembros de las Fuerzas de Orden Público, así como diversas representaciones civiles y militares.

En medio de un clima tenso y emotivo, los restos mortales del señor Baena fueron depositados en un catafalco al pie del altar mayor, y poco después de las doce dio comienzo una misa concelebrada por seis sacerdotes y presidida por el capellán castrense de Pamplona, padre Luis Arroyo.

El capellán castrense inició su homilía con palabras de pésame hacia los familiares y compañeros de la víctima; añadió que nuevamente se habían reunido y recordó el asesinato del comandante Imaz.

Más adelante, el padre Luis Arroyo señaló que procedía actuar para lograr la paz de nuestra patria; dijo que España está enferma y el mal es más amplio de lo que parece, por lo que procedía actuar no sólo a la policía y al Gobierno, sino a todos, cada uno en su puesto.

Tras manifestar que la grandeza de un hombre se mide por sus enemigos, tuvo palabras de elogio para los inspectores de Policía y afirmó que tienen un valor que sólo Dios puede calificar y una entrega que muchos sacerdotes necesitarían.

Concluido el funeral, el féretro fue sacado al exterior, y cuando atravesaba la puerta principal las personas que permanecían en el exterior —unas doscientas— prorrumpieron en aplausos y vivas a España, la Policía y las Fuerzas Armadas.

El féretro fue introducido en un furgón mortuorio, que lo trasladará por carretera hasta Madrid, desde donde será llevado en avión a Las Palmas, para en esta provincia recibir cristiana sepultura los restos mortales del inspector fallecido.

Terminado el oficio religioso, los asistentes al mismo —unos tres mil— se disolvieron sin ningún incidente.

Nuevos detalles sobre las investigaciones

Los dos miembros del comando de ETA que lograron huir tras el enfrentamiento armado en el que murieron un inspector de la Policía y dos etarras han sido ya identificados, según ha podido saber Europa Press de fuentes policiales de la capital navarra.

Por otra parte, y según las mismas fuentes, entre la documentación hallada *en el piso franco de ETA situado en la* avenida de San Jorge, de Pamplona, se encuentra un amplio informe de los cuadros directivos de las empresas navarras más importantes, así como diversos planos de la capital y de varias poblaciones de la provincia.

Asimismo, se ha indicado la posibilidad de que el comando que se enfrentó a inspectores de Policía en la citada avenida pudiera ser el mismo que hace unos meses realizó un atentado contra dos policías armadas que se encontraban de servicio en la estación de ferrocarril de Pamplona. Igualmente, este comando podría haber sido el autor del atentado registrado hace unas semanas contra un garaje de la Guardia Civil, así como de los disparos contra el cuartel de la Guardia Civil de Villalva, población cercana a la capital navarra.

El Ministerio del Interior, contra algunas versiones de los sucesos

El Ministerio del Interior ha pasado nota al Ministerio Fiscal de algunas informaciones publicadas en medios informativos sobre los sucesos de Pamplona, así como de los comunicados de algunos partidos, cuyo texto dice así:

«En relación con las versiones publicadas en algunos medios de comunicación social, sobre los sucesos registrados el pasado día 11 de enero en Pamplona y, concretamente, sobre las circunstancias en que se produjo la muerte de dos presuntos miembros de la organización terrorista ETA, el Ministerio del Interior hace constar lo siguiente:

1. Que de las informaciones recibidas, tanto de la Dirección General de Seguridad como del Gobierno Civil de Navarra se desprende que dichas muertes, así como la del inspector del Cuerpo General de Policía, don José Manuel Baena, se produjeron como consecuencia de un enfrentamiento armado entre dichos terroristas y las Fuerzas de Orden Público.

2. Que los miembros de las Fuerzas de Orden Público, en casos como el ocurrido en Pamplona, tienen no sólo el derecho sino también el deber de utilizar sus armas reglamentarias cuando se dan, como se han dado en dicho suceso, circunstancias de claro y violento enfrentamiento.

3. Que dado el carácter presuntamente delictivo de las acusaciones contenidas en las informaciones citadas, el Ministerio del Interior ha cursado las órdenes oportunas a los gobernadores civiles respectivos para que den cuenta de estos hechos al Ministerio Fiscal a los efectos legales procedentes.

4. Que igualmente y en relación con el comunicado que se publica hoy por varios grupos políticos sindicales y juveniles, firmado también por la organización de carácter terrorista FRAP y en el que se vierten graves acusaciones contra las Fuerzas de Orden Público, con independencia de las acciones legales que se ejerciten en relación con la publicación de dicho comunicado, se iniciarán también las correspondientes actuaciones contra los que lo hayan suscrito o sean responsables del mismo.

Detenido presunto militante de E.T.A.

Jesús María Reparaz Lizárraga, alias «El Dinamita», presunto miembro de ETA fue detenido ayer en Echarri Aranaz, según informa hoy el «Diario de Navarra».

El detenido vive en el barrio de Lizarrabengoa y su apresamiento se produjo como consecuencia de las investigaciones que se llevan a cabo tras los últimos sucesos ocurridos en Pamplona. Al parecer, en su domicilio fueron halladas diversas clases de armas. Esta mañana, Jesús María Reparaz, que fue trasladado ayer a Pamplona a pesar de encontrarse las carreteras con nieve, ha sido interrogado por la Policía.

Manifestación «abertzale» contra la policía

Las organizaciones navarras «abertzales» (patriotas), grupos extremistas de izquierda, han convocado para mañana por la tarde una manifestación de protesta contra las actuaciones de la policía en Pamplona, y de la UCD de Navarra y a favor de las libertades democráticas.

Los grupos que pretenden celebrar esta manifestación son EIA, HASI, LAIA, LAB, IT y EGA.

Por su parte, medios autorizados del Gobierno Civil de Navarra han informado a Europa Press que la manifestación sería ilegal, ya que no ha cumplido los requisitos legales necesarios para celebrarla, como es la comunicación con diez días de antelación.

Por lo que respecta a Guipúzcoa, en la zona del bajo Goiherri —especialmente las localidades de Bessain y Villafranca de Ordizis— continúa el paro iniciado ayer en protesta por la muerte de los dos etarras el pasado día 11 en Pamplona.

El paro en las fábricas se ha iniciado a primera hora de la mañana con la celebración de asambleas y reuniones. Los comercios, como estaba previsto desde ayer, han abierto desde primeras horas de la mañana hasta las diez con el fin de que la población se abasteciese. En el resto de la provincia, informa Cifra, y en la capital, la normalidad es total.

Hoy, «cumbre» de orden público en Toledo

Madrid, 13. — El ministro del Interior, don Rodolfo Martín Villa, visitará mañana Toledo, en jornada de trabajo, acompañado de varios altos cargos de su Departamento, entre otros los directores generales de Política Interior, don Jesús Sancho Rof; de Seguridad, don Mariano Nicolás García; de la Guardia Civil, don Antonio Ibáñez Freire, y general subinspector de la Policía Armada, don Ramiro López Iglesias.

El señor Martín Villa presidirá en el Gobierno Civil una reunión extraordinaria de la comisión de gobierno provincial, a la que asistirán además el gobernador civil de Toledo, señor López de Hierro, y el director general de Política Interior, así como todos los delegados ministeriales. En dicha reunión se abordarán temas básicos para la provincia.

Seguidamente los altos cargos se trasladarán al palacio de Fuensalida, donde tendrá lugar una reunión de trabajo con los directores generales mencionados y los gobernadores civiles de las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Cáceres. También asistirán a esta reunión los distintos jefes de las fuerzas de orden público de las provincias mencionadas. La reunión de trabajo finalizará a últimas horas de la tarde. — Europa Press.

Practicarán el esquí durante el fin de semana

Los Reyes de España, en Sierra Nevada

Granada, 13. — Pasadas las seis y media de la tarde, los Reyes de España llegaron al aeropuerto de Granada, a bordo de un avión «Mystere» de la Subsecretaría de Aviación Civil, don Juan Carlos y doña Sofía pasarán el fin de semana en Sierra Nevada.

Los monarcas fueron recibidos por las primeras autoridades provinciales granadinas. Luego emprendieron viaje hacia la estación invernal «Sol y Nieve», en un coche conducido por el Rey, según informa Europa Press.

Durante el trayecto, los Reyes fueron objeto de muestras de simpatía, sobre todo al paso por la capital.

El conde de Barcelona, en Madrid

Por otra parte, S.A.R. el conde de Barcelona, don Juan de Borbón, ha llegado a Madrid esta tarde, a las 19.00 horas, por vía aérea, procedente de Lisboa. Don Juan de Borbón permanecerá en España dos semanas aproximadamente, según informa Cifra.

Laboral

CC.OO. y U.G.T. firmaron con el I.N.P. el acuerdo de mejoras salariales

La huelga convocada por las centrales disidentes ha tenido escasa incidencia

Madrid, 13. (Resumen de agencias.) — La UGT y Comisiones Obreras han firmado esta mañana con el INP el acuerdo de mejoras salariales y laborales que se ha venido negociando durante estos días, según informa un portavoz del citado Instituto.

Este acuerdo, con el que no están de acuerdo el resto de las centrales sindicales y los representantes de asamblea en la comisión negociadora, recoge principalmente, y entre otras mejoras, un aumento salarial de un 21 por ciento para los trabapadores de los centros sanitarios de la Seguridad Social. Este aumento se pagará al personal a razón de un 60 por ciento con carácter líneal y el otro cuarenta porcentualmente, dentro de los topes salariales que marca el Pacto de la Moncloa para 1978.

Por otra parte, fuentes del INP informan que la convocatoria de huelga efectuada por varias centrales sindicales, que no secundan ni UGT ni CC.OO., ha tenido escaso eco en el país.

Añade el INP que solamente se han registrado paros en algunos ambulatorios y consultorios de la Seguridad Social de Madrid y asambleas del personal de las ciudades sanitarias «Primero de Octubre» y «La Paz», de la capital de España. En algunas provincias muy localizadas se han registrado asambleas y paros, pero sin gran relevancia, tanto por el número de participantes como por la duración de los mismos.

Por su parte, la coordinadora nacional de hospitales (que integra a las restantes centrales) afirma que han parado en Madrid 20 ambulatorios (5 siguen trabajando), hay paro en la residencia «Primero de Octubre» y asamblea en «La Paz», concentración del personal de «Puerta de Hierro», asamblea en el centro «Ramón y Cajal» («Piramidón») y paro total en el «Pabellón 8». En Cataluña, y siempre según la coordinadora, se registra un paro generalizado en residencias y ambulatorios; el personal de la clínica «Valle de Hebrón» ha hecho una manifestación. En Galicia, el paro también es generalizado —dice la coordinadora— en los centros sanitarios de la Seguridad Social. También se han producido paros en las provincias de León, en Cádiz, Vitoria, San Sebastián y Zaragoza (en esta provincia se están celebrando asambleas para decidir su postura).

Por primera vez: La patronal bancaria se reúne con las centrales sindicales

Esta tarde se reunió el comité ejecutivo de la patronal bancaria con las centrales sindicales CC.OO., UGT, USO, CSUT, SU y FIC (Federación Independiente del Crédito) para tratar fundamentalmente de la celebración de las elecciones sindicales en el sector, según informa un portavoz de dicho comité bancario.

Será la primera vez que se reúnan todas las centrales existentes en el sector bancario. Hasta hoy, la patronal se ha reunido por separado con todas las centrales.

El criterio de la parte empresarial bancaria cara a las elecciones de representantes de los trabajadores, según la citada fuente, es claro: que se cumpla el decreto de elecciones, que se celebren por centros de trabajo y dentro de la necesidad objetiva de que haya elecciones. En este sentido, la patronal recomienda a los bancos que tengan amplitud de criterio respecto a apreciar la necesidad de realizar los comicios.

En cambio, los empresarios de bancos son contrarios, subraya la misma fuente, a que se elijan unos comités de empresa por provincias, ya que eso es ilegal (no se contempla en el decreto). Precisamente los sindicatos vienen presionando en este sentido y pretenden pactar el tema con la patronal.

Finalmente, las mismas fuentes de la patronal bancaria señalan que son partidarios de la celebración de las elecciones ahora, tema al que no tienen nada que oponer.

«B.O.E.»: Reglamento de los vigilantes nocturnos

Serán considerados funcionarios municipales

Madrid, 13. — El Ministerio del Interior, por medio de una orden que hoy publica el "Boletín Oficial del Estado", ha dictado las normas de desarrollo del real decreto del pasado mes de octubre por el que se creaba el servicio de vigilantes nocturnos.

En todos los Ayuntamientos donde se implante el servicio de vigilancia nocturna, señalan estas normas, se llevará un registro de personas habilitadas para el nombramiento de vigilantes nocturnos en el que serán incluidos los funcionarios municipales integrados en la plantilla de la corporación a estos efectos y quienes en cualquier momento lo soliciten y reúnan las condiciones precisas para desempeñar el cargo, a los cuales, en el momento de la solicitud, se exigirá certificación de buena reputación y moralidad, entre otros documentos.

La orden del Ministerio del Interior establece también que el pago de la retribución de los vigilantes nombrados a propuesta de los vecinos o comerciantes se distribuirá entre los interesados en la forma que éstos acuerden libremente, mientras que el alcalde fijará, por analogía a ésta, la retribución de los vigilantes nombrados de oficio, determinando también la cuota a satisfacer por los titulares de cada una de las viviendas o locales de comercio o industria de la zona.

Asimismo, cuando existan compañías o entidades privadas de seguridad que presten servicios que afecten a locales de la zona respectiva deberán participar en la prestación del servicio de vigilancia nocturna, participación que se regulará mediante el establecimiento del oportuno convenio entre la compañía de que se trate y el Ayuntamiento respectivo.

Las órdenes e instrucciones que los vigilantes hubieren de recibir de los servicios policiales del Estado se cursarán a través de la alcaldía o del jefe de la policía municipal, y el horario de prestación del servicio de los mismos se fijará en la ordenanza municipal correspondiente, si bien en ningún caso podrá *ser inferior al período que permanezcan* cerrados los portales de las casas de vecindad de la zona.

Por último, la orden enumera los correctivos que podrán ser impuestos a los vigilantes por la comisión de faltas leves, graves o muy graves durante el desempeño de sus funciones. — Cifra.

Con gas de PL ahorrará combustible

Las conversiones a GPL de Lipton le permitirán ahorrar gastos de gasolina. Puede Vd. elegir entre gasolina y gas de PL con sólo accionar un interruptor en el tablero de instrumentos.

Se necesitan agentes para equipos de gas industrial y de automóvil. Diríjase a:

LIPTON LP Carburetter Co. Ltd.

Volvo House - Lancaster Road - Hig Wycombe
Télex: 847209

LIQUIDACION DE MOQUETAS
PARED A 100 Pts./M²
MIL BOBINAS DE FABRICA
Gran existencia para suelo
Ctra Castellar 387
t: 785 2072 TERRASSA
Ctra Barcelona 647 SABADELL

Presentación en Oviedo del noveno tomo de la colección «Pintores asturianos» del Banco Herrero

Como ya es tradicional, en los días navideños, tuvo lugar en el Hotel de la Reconquista de Oviedo, la presentación de un nuevo tomo de la colección «Pintores Asturianos», editada por el Banco Herrero de forma no venal y dedicada a la investigación sobre la vida y la obra de los pintores más destacados de aquella región.

Este tomo, noveno de la colección, se dedica al estudio de los pintores Ventura Alvarez Sala y Celso Granda, en obra escrita por Pedro Caravia con prólogo de Julián Marías. El acto de su presentación, como sucede cada año, constituyó un acontecimiento cultural, con asistencia de numerosísimo público, primeras autoridades y representaciones de los diversos medios artísticos. Intervinieron en el mismo el presidente del Banco Herrero, don Ignacio Herrero Garralda, Marqués de Aledo y el gobernador civil de Oviedo, quien pronunció unas palabras refiriéndose a la significación de la colección. También se leyeron unas cuartillas del autor que no pudo asistir al acto por enfermedad. — R.

CURSOS DE FOTOGRAFIA
Nikon
CURSOS DE REVELADO
FINICON: Laforja 95 prl.
tel: 217 47 28
CURSOS DE 3 MESES